

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA LA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO, SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y CON CARÁCTER SUBSIDIARIO POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Primero.- Con fecha 16 de febrero de 2022 se dicta Resolución de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para la cobertura por comisión de servicio, sustitución horizontal y con carácter subsidiario por sustitución vertical, de una plaza del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y de dos plazas del Cuerpo de Auxilio Judicial en órganos judiciales de la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, relativa a la provisión de puestos de trabajo vacantes mediante comisión de servicio o sustitución, y con lo establecido en el art. 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la administración de Justicia.

Segundo.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la baremación de las mismas, atendiendo al escalafón como personal funcionario, y de conformidad con el apartado 8 de la Instrucción.

Tercero.- Vistos los antecedentes indicados, y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y, la Resolución de 20 de mayo de 2020 de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

RESUELVO

Primero.- Adjudicar los puestos convocados a los/las funcionarios/as que se detallan en el Anexo I, por el procedimiento que corresponda.



AURORA DE LA HOZ MONTOYA		01/03/2022 10:23	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAFUGKVS6PSPZHYKACA78UQ8UKY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



ANEXO I

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVO

ÓRGANO JUDICIAL	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	ADJUDICACIÓN/CAUSA	Nº PLAZAS
JUZGADO DE PAZ DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	ROSA M.ª CABANILLAS GIL 4095	1

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

ÓRGANO JUDICIAL	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	ADJUDICACIÓN/CAUSA	Nº PLAZAS
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº4 DE SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	IGNACIO A. IRIARTE PE-REZ 2915	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº16 DE SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL	COMISIÓN DE SERVICIO	M.ª EMILIA SÁNCHEZ IYÁ-ZQUEZ 2713	1

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL
P.D. RES. D.G. OFIC. JUD. Y FISCAL DE 20 DE MAYO DE 2020
LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Aurora de la Hoz Montoya

AURORA DE LA HOZ MONTOYA		01/03/2022 10:23	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAFUGKVS6PSPZHYKACA78UQ8UKY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	